

Un **método** es un esquema normativo de operaciones recurrentes y relacionadas entre sí que producen resultados acumulativos y progresivos. Hay, pues, un método cuando hay operaciones distintas, cuando cada una de las operaciones se relaciona con las otras, cuando el conjunto de operaciones constituye un esquema, cuando el esquema se concibe como el camino correcto para realizar una tarea, cuando las operaciones se pueden repetir indefinidamente, de acuerdo con el esquema, y cuando los frutos de dicha repetición no son repetitivos, sino acumulativos y progresivos.

El **método** no es un conjunto de reglas, sino un esquema de operaciones, previo y normativo, del cual pueden derivarse las reglas, Las operaciones son:

Experimentar **Atentamente**

Entender **Inteligentemente (lo inteligible)**

Juzgar **Lógicamente (lo verdadero)**

y Decidir **Responsablemente (el valor y lo realmente bueno)**.

El dinamismo de nuestra intencionalidad consciente nos impulsa del mero experimentar al entender, del mero entendimiento a la verdad y la realidad, del conocimiento de los hechos a la acción responsable.

«Así la inteligencia nos lleva, más allá del experimentar, a preguntar qué y por qué y cómo y para qué. La racionalidad nos lleva, más allá de las respuestas de la inteligencia, a preguntarnos si las respuestas de la inteligencia son verdaderas y si lo que ellas significan es realmente así. La responsabilidad va, más allá del hecho y del deseo y de la posibilidad, a discernir entre lo que verdaderamente es bueno y lo que sólo es bueno aparentemente.» Bernard Lonergan.

Siempre teniendo en cuenta los **imperativos categóricos**:

mantén la atención, sé inteligente, sé razonable, y sé responsable.